



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

**CONTRATACIÓN DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MINISTERIO PÚBLICO**

23 de marzo de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MINISTERIO PÚBLICO

I. ANTECEDENTES GENERALES

Con fecha **30 y 31 de enero de 2022**, respectivamente, la Fiscalía Nacional publicó en el diario El Mercurio de Santiago y en su página WEB institucional, un llamado a participar en la licitación pública denominada: **“CONTRATACIÓN DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MINISTERIO PÚBLICO”**. Esta licitación fue de carácter pública, con bases administrativas y técnicas, buscando la participación de todas aquellas personas jurídicas que, habiendo accedido a las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación, contaran idealmente con experiencia comprobable en la elaboración de proyectos y consultorías de evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en instituciones públicas, y tuviesen la solvencia financiera y las capacidades legales, profesionales, técnicas y económicas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de las bases de licitación, la oferta presentada y el contrato que en definitiva se suscribiera.

El objetivo del estudio asociado a la licitación aludida es: *Evaluar la incorporación de la perspectiva de género en el Ministerio Público, dando cuenta de los avances, resultados y desafíos en este ámbito, elaborando recomendaciones para orientar el trabajo futuro en la Institución.*

II. CONTENIDOS OFERTA TÉCNICA

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, cada uno de los oferentes debía presentar su oferta técnica, **de manera digital en la carpeta individual dispuesta por el Ministerio Público en su nube privada**, que debía incluir a lo menos, los siguientes contenidos:

- **Experiencia del Oferente:** Deberá acreditar experiencia comprobable en la ejecución de proyectos de evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido la aplicación de encuestas y entrevistas o *focus group*, idealmente en servicios públicos.
- **Composición del equipo de trabajo:** Se deberá contar un equipo que incorpore al menos cinco personas que pertenezcan al área de las ciencias jurídicas y/o sociales. Adicionalmente a la Jefatura del Proyecto, el equipo deberá incluir, como requisito mínimo y esencial: dos (2) profesionales con formación en metodologías de investigación en ciencias sociales y dos (2) profesionales con formación en ciencias jurídicas. Las ofertas en que no se presenten, al menos, dos (2) profesionales con formación en metodologías de investigación en ciencias

sociales y dos (2) profesionales con formación en ciencias jurídicas, no serán evaluadas y serán rechazadas. Se deberá informar la conformación del equipo de trabajo y jefatura de proyecto, mediante el **Anexo N° 2** de las Bases Técnicas de la licitación.

- **Experiencia y estudios de la Jefatura de Proyecto y del equipo:** Deberán poseer experiencia comprobable en proyectos vinculados a la naturaleza del estudio (evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o focus group) presentando un resumen de los proyectos que ha ejecutado en los últimos 48 meses (enero 2018 a enero 2022), indicando nombre del estudio, institución, año y referencias, según formato entregado en el **Anexo N° 3** de las Bases Técnicas de la licitación.
- **Propuesta Metodológica:** Deberán indicar en forma clara la metodología propuesta a desarrollar que cumpla con los objetivos de la presente consultoría de conformidad a lo dispuesto en el punto 3.1 y 3.2 de las Bases Técnicas de la presente licitación.

III. CONTENIDOS OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a lo establecido en las Bases de licitación, la “**Oferta Económica**”; se debía presentar **de manera digital en la carpeta individual dispuesta por el Ministerio Público en su nube privada** y debía incluir la Carta Oferta Económica en el formato detallado en el Anexo N° 4 de las Bases Técnicas de licitación. La oferta debía indicar el valor total de la realización del estudio que trata la licitación. El precio total a pagar presentado en la oferta económica debía incluir IVA y todos los impuestos que correspondan o, en su defecto, indicar que son valores exentos de IVA. Asimismo, debía ser expresado en pesos, moneda nacional, no aceptándose ofertas en dólares, unidades de fomento o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarado fuera de bases, en cuyo caso la oferta no sería evaluada y se devolverían todos los antecedentes presentados al oferente.

Asimismo, la Carta Oferta Económica debía explicitar:

- i) El plazo propuesto por el oferente para la realización del estudio, expresado en días hábiles contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, el cual debía respetar los plazos máximos indicados en las Bases Técnicas para la entrega de los productos solicitados por el Ministerio Público.
- ii) La vigencia de la oferta, que no podía ser inferior a noventa días corridos desde la fecha máxima de presentación de ofertas.

El presupuesto total considerado para la contratación de los servicios objeto de la presente Licitación asciende a un máximo de **\$25.000.000 (veinticinco millones de pesos), impuestos incluidos**. Las ofertas que excedan dicho monto máximo serán declaradas fuera de bases y no serán evaluadas.

IV. INSCRIPCIÓN, ENVÍO DE BASES, CONSULTAS Y RECEPCIÓN DE OFERTAS

Inscripción de los interesados

Entre el lunes 31 de enero (alrededor de mediodía), y el viernes 04 de febrero de 2022, este último hasta las 11:00 hrs. aproximadamente, en la Página WEB del Ministerio Público (www.fiscaliadechile.cl), dentro de la Sección Licitaciones, las personas jurídicas interesadas en participar en el proceso de licitación se inscribieron, completando y enviando el respectivo formulario de inscripción.

En total, se inscribieron 8 entidades, las que se detallan a continuación:

Nº	Inscritos	RUT
1	AML ASOCIADAS DEFENSA DE MUJERES SPA	77.066.916-2
2	ASESORIAS, INVESTIGACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS SOCIALES LIMITADA	76.062.275-3
3	CLIODINAMICA SPA	76.049.958-7
4	DENHAM CONSULTING SPA	76.991.370-k
5	EY CONSULTING SPA	76.030.665-7
6	FUNDACIÓN FORO EDUCATIVO	65.171.355-2
7	SARMIENTO Y WALKER ASOCIADAS SPA	76.844.899-K
8	UNIVERSIDAD DE CHILE	60.910.000-1

Envío de Bases

Las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación fueron enviadas por correo electrónico el día viernes 04 de febrero de 2022, a cada una de las entidades que se inscribieron en el formulario para su recepción. Además, se les envió nombre de cuenta y contraseña de acceso a carpeta individual (una por potencial oferente) en una nube privada del Ministerio Público, para la entrega de las ofertas.

Consultas de los Oferentes

El proceso contempló un periodo para formulación de consultas por parte de los participantes, periodo que se extendió hasta el **viernes 11 de febrero de 2022**.

Cuatro empresas formularon un total de 20 preguntas a través de las vías estipuladas en las Bases Administrativas, según la siguiente distribución:

EMPRESA CONSULTANTE	Nº DE PREGUNTAS
SARMIENTO Y WALKER ASOCIADAS SPA	13
AML ASOCIADAS DEFENSA DE MUJERES SPA	1
ASESORIAS, INVESTIGACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS SOCIALES LIMITADA	2
CLIODINAMICA SPA	4
TOTAL	20

Éstas fueron respondidas por la Directora de la Unidad de Planificación y Coordinación Estratégica (S) y la encargada de la ejecución del procedimiento de la licitación pública, el día 18 de febrero de 2022, conforme a lo estipulado en las Bases, mediante correo electrónico dirigido a todas las empresas que se inscribieron para recibir las bases con copia a los correos de quienes efectuaron las consultas.

Presentación de ofertas

La presentación de ofertas de manera digital, con la cuenta y contraseñas enviadas, concluyó el día viernes 25 de febrero de 2022 a las 13:30 horas.

Recepción de ofertas

En Santiago, a 1 de marzo de 2022, a las 09:00 horas, en la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, ubicada en Catedral N° 1437, comuna y ciudad de Santiago, se procedió a la recepción de las ofertas.

Se presentó 1 oferta:

N°	Oferente	RUT	N° Boleta Garantía, Depósito o Vale Vista	Banco	Vigencia	Valor Oferta Económica en pesos IVA incluido
1	Asesorías, Investigación y Capacitación en Ciencias Sociales Ltda.	76.062.275-3	621669	Banco de Crédito e Inversiones	15 de junio de 2022	24.720.000 (veinticuatro millones setecientos veinte mil pesos)

La Comisión verificó que se acompañaren los vales vista, depósitos a la vista o boletas de garantía de seriedad de la oferta, correctamente extendidos de conformidad a lo señalado en las bases, y que se incluyera la oferta técnica y oferta económica en los antecedentes presentados.

En dicha fecha se emitió el Acta de Recepción de Ofertas respectiva la que fue enviada al único oferente por correo electrónico de fecha 2 de marzo de 2022.

V. OFERTAS HABILITADAS PARA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el punto 1.3 “Antecedentes Habilitantes de los Oferentes” y lo establecido en el punto 1.8 “Revisión de Antecedentes Habilitantes” de las Bases Administrativas correspondientes al presente proceso de Licitación Pública, en la revisión de la documentación presentada, efectuada por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, se concluyó que la única empresa oferente cumplió con la entrega de la totalidad de los antecedentes requeridos, por lo que, mediante Carta DEN N°008/2022, de fecha 9 de marzo de 2022, se comunicó la habilitación de la empresa. Dicha Carta fue enviada por correo electrónico de fecha 9 de marzo de 2022, al único participante.

En el **Anexo N° 1** de este informe se entrega copia del Informe de revisión de antecedentes habilitantes efectuado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, de fecha 3 de marzo de 2022.

VI. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (80%)

La oferta fue evaluada en forma técnica y económica, representando cada una un 80% y 20% de la evaluación respectivamente.

La **evaluación técnica** considera factores con distinta ponderación, los que se detallan a continuación:

Factor	Ponderación Factor	Sub-Factor	Ponderación Sub-Factor
Propuesta Metodológica	30%	Metodología propuesta que permita cumplir con los objetivos del presente estudio.	100%
Experiencia de la entidad Oferente en la ejecución de proyectos asociados a la naturaleza del estudio.	20%	Puntaje obtenido respecto a los proyectos que ha ejecutado en los últimos 48 meses (enero 2018 a enero 2022) asociados a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o <i>focus group</i> .	100%
Experiencia de la Jefatura del Proyecto	25%	Puntaje obtenido respecto a los proyectos que ha ejecutado en los últimos 48 meses (enero 2018 a enero 2022) asociados a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o <i>focus group</i> .	50%
		Estudios y Capacitación relacionada a la materia licitada (evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o <i>focus group</i>).	30%
		Tiempo de dedicación al estudio	20%

Factor	Ponderación Factor	Sub- Factor	Ponderación Sub-Factor
Experiencia del Equipo de Trabajo	25%	Puntaje obtenido respecto a los proyectos que ha ejecutado en los últimos 48 meses (enero 2018 a enero 2022) asociados a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o <i>focus group</i> .	50%
		Estudios y Capacitación relacionada a la materia licitada (evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o <i>focus group</i>).	50%

Los criterios de asignación de notas estipulados en las Bases, en la mayoría de los casos, consideraron la aplicación de fórmulas matemáticas que implicaban la comparación de dos o más ofertas.

Conforme a lo anterior y al existir sólo una oferta habilitada y no rechazada, no es posible aplicar una evaluación cuantitativa que realice dicha comparación, por lo que la evaluación técnica y económica presentadas a continuación consistieron, básicamente, en verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos expresados en las Bases Técnicas y presentados en la oferta del proveedor, y en verificar que la oferta económica estuviese dentro del marco presupuestario disponible o definido para esta contratación. Lo anterior, salvo que el criterio de evaluación no haya implicado la comparación matemática de dos o más ofertas, en cuyo caso si se entregó la evaluación acorde al criterio estipulado en las Bases.

Resultados de la Evaluación Técnica:

1. Propuesta metodológica (Ponderación del factor 30%)

En este apartado se evaluó la metodología propuesta que permita cumplir con los objetivos del presente estudio, utilizando como criterio de evaluación el siguiente:

Se dará una nota de 100 a las entidades oferentes cuya metodología cumpla de forma eficaz y eficiente los objetivos y elementos requeridos en el presente estudio, señalados en las bases y entregue adicionalmente elementos que permitan una mayor profundidad en el cumplimiento de los objetivos. Si la metodología cumple de forma eficaz y eficiente los objetivos y elementos requeridos en el presente estudio, señalados en las presentes bases se le dará nota de 80. Si la Metodología satisface parcialmente, se otorgará un valor de 50. Y si no satisface se dará un valor de 0.

La evaluación de la empresa oferente fue la siguiente:

PROPUESTA METODOLÓGICA DEL OFERENTE	PUNTAJE PROPUESTA METODOLÓGICA
ASESORIAS, INVESTIGACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS SOCIALES LIMITADA	80

Detalle de la evaluación de la Propuesta Metodológica.

La propuesta metodológica presentada se considera adecuada a los objetivos e intereses que el Ministerio Público contempló a la hora de realizar el llamado a la presente licitación, contiene un adecuado y exhaustivo desarrollo de las actividades y metodología contempladas para cada una de ellas. Con todo, para considerar que la propuesta entrega adicionalmente elementos que permitan una mayor profundidad en el cumplimiento de los objetivos de la Licitación, la comisión estima que existen algunos aspectos en los que puede perfeccionarse:

- Aplicación de encuesta: La propuesta señala que se aplicará esta técnica cualitativa a actores clave representantes de las diversas Unidades y Divisiones de la Fiscalía Nacional (página 26). Sin embargo, esta Comisión estima que también es necesario incorporar representantes a nivel regional.
- Respecto de la Propuesta de indicadores a partir del procesamiento de datos en cada una de las dimensiones de la encuesta: La Comisión propone que la caracterización demográfica incluya como variables, la identidad de género y orientación sexual
- Para la propuesta de actores clave del Sistema de Justicia Penal a entrevistar, la Comisión estimó relevante disminuir el número de entrevistas en algunas instituciones propuestas e incluir a otros actores como el Ministerio de Justicia, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género del Poder Judicial y el Servicio Civil.

Por todas estas razones, la Comisión consideró que la propuesta metodológica **cumple** de forma eficaz y eficiente los objetivos y elementos requeridos en el presente estudio, por lo que le otorgó nota de 80.

2. Experiencia del Oferente (Ponderación del factor 20%)

En esta categoría se midió el número de proyectos que ha ejecutado la empresa en los últimos 48 meses (enero 2018 a enero 2022), asociados a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o focus group.

La evaluación de la empresa oferente respecto a su experiencia fue la siguiente:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Nº DE PROYECTOS PARA INST. PUBLICAS	Nº DE PROYECTOS PARA INST. PRIVADAS
--------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

ASESORIAS, INVESTIGACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS SOCIALES LIMITADA	14	0
---	----	---

Detalle de la evaluación de la Experiencia del Oferente.

Se presentaron en total 26 proyectos, siendo validados finalmente 14 proyectos y/o estudios relativos a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que incluyeron aplicación de encuestas y entrevistas o focus group, todos para instituciones públicas.

Se dejó fuera:

- Capacitaciones y cursos de género, entendiendo que la licitación solicitó expresamente el desarrollo de estudios o consultorías en temáticas de género.
- Aquellos proyectos o estudios de evaluación en que no se acreditó su relación con las temáticas de género o que hubiesen aplicado dicha perspectiva.

De acuerdo con las Bases Técnicas de la Licitación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública debía asignarse un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Dado que la totalidad de los proyectos validados (14) correspondieron a estudios realizados para instituciones públicas, se asignó un puntaje de 14. Dicho puntaje total, no pudo ser sometido a la escala de evaluación, por ser la única empresa oferente. Sin perjuicio de lo anterior, se considera que la cantidad de proyectos similares al licitado, efectuados por el oferente en los dos últimos años, es adecuado y demuestra que el mismo cuenta con la experiencia necesaria para desarrollar el estudio requerido.

3. Experiencia de la Jefatura de Proyecto (Ponderación del factor 25%).

Este ámbito de la evaluación está compuesto por tres sub factores:

El primer sub factor es el N° de proyectos que ha ejecutado la jefatura de proyecto en los últimos 48 meses (enero 2018 a enero 2022) asociados a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o focus group, con una ponderación del 50%.

El segundo sub factor es la valoración de sus Estudios y Capacitación relacionada a la materia licitada (evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o focus group) con una ponderación del 30%.

El tercer factor considerado es el tiempo de dedicación al estudio, con una ponderación del 20%.

A continuación el detalle de la evaluación de la empresa oferente en el número de proyectos de la jefatura:

NÚMERO DE PROYECTOS DE LA JEFATURA	Nº DE PROYECTOS PARA INST. PUBLICAS	Nº DE PROYECTOS PARA INST. PRIVADAS
JEFATURA ASESORIAS, INVESTIGACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS SOCIALES LIMITADA	11	0

Se presentaron en total 16 proyectos, siendo validados finalmente 11 proyectos y/o estudios relativos a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que incluyeron aplicación de encuestas y entrevistas o focus group, todos para instituciones públicas.

Se dejó fuera:

- Capacitaciones y cursos de género, entendiendo que la licitación solicitó expresamente el desarrollo de estudios o consultorías en temáticas de género.
- Aquellos proyectos o estudios de evaluación en que no se acreditó su relación con las temáticas de género o que hubiesen aplicado dicha perspectiva.

De acuerdo con las Bases Técnicas de la Licitación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública debía asignarse un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Dado que la totalidad de los proyectos validados (11) correspondieron a estudios realizados para instituciones públicas, se asignó un puntaje de 11. Dicho puntaje total, no pudo ser sometido a la escala de evaluación, por ser la única empresa oferente. Sin perjuicio de lo anterior, se considera que la cantidad de proyectos similares, efectuados por la Jefatura de Proyecto del oferente en los dos últimos años, es adecuado y demuestra que esta Jefatura cuenta con la experiencia necesaria para desarrollar el estudio requerido.

La evaluación de la empresa oferente en estudios y capacitación de la jefatura del proyecto fue la siguiente:

ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN DE JEFATURA	NOTA ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN
ASESORIAS, INVESTIGACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS SOCIALES LIMITADA	60

Para establecer el puntaje por estudios y capacitación, se utilizaron los siguientes criterios: se dará una **Nota de 100** al/a la profesional que cuente con un Doctorado en ciencias sociales o ciencias jurídicas, **Nota 80** a quien cuente con un Magíster en temas relacionados con la naturaleza del estudio licitado, **Nota 60** al/ a la profesional sólo con diplomado(s) relacionados con la naturaleza del estudio licitado, **Nota 40** al/a la profesional sólo con curso(s) relacionados, **Nota 20** al/a la profesional sin magister, doctorado, diplomado o cursos de capacitación relacionados con la naturaleza del estudio licitado y **Nota 0**: a quien no cuente con título profesional.

Respecto de la jefatura de proyecto, se otorgó **Nota 60**, ya que se acreditó poseer el Título Profesional de “Socióloga” y el siguiente diplomado relacionado con la naturaleza del estudio licitado “Diplomado en Estudios de Género: Género, Cultura, Violencia real y

simbólica”, ambos de la Universidad de Chile. Si bien se entregó documentación que acredita el grado de Magister (“Master Population and Development”), éste no fue considerado como un tema relacionado con la naturaleza del estudio licitado, y asimismo, solo se informó estar en calidad de egresada del Master en Evaluación MABLE, de la Universidad de Saarbrücken, Alemania.

La evaluación de la empresa oferente en el tiempo de dedicación de la jefatura fue la siguiente:

TIEMPO DE DEDICACIÓN DE JEFATURA	N° DE HORAS SEMANALES
JEFATURA ASESORIAS, INVESTIGACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS SOCIALES LIMITADA	30

En su oferta técnica la Jefatura de Proyecto comprometió 30 horas semanales, las que se consideran adecuadas para la realización del estudio licitado. Lo anterior no pudo ser evaluado en términos comparativos, por existir una sola oferta y dadas las razones expuestas anteriormente.

La evaluación total del factor de Experiencia de la Jefatura del Proyecto fue la siguiente:

EMPRESA OFERENTE	NOTA N° DE PROYECTOS	NOTA ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN	NOTA N° DE HORAS
ASESORIAS, INVESTIGACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS SOCIALES LIMITADA	11 proyectos similares en instituciones públicas – adecuado técnicamente	60	30 horas semanales – adecuado técnicamente

4. Experiencia del Equipo de Trabajo (Ponderación del factor 25%)

Este ámbito de la evaluación está compuesto por dos sub factores:

El primer sub factor con una ponderación del 50%, es el puntaje obtenido respecto a los proyectos ejecutados en los últimos 48 meses (enero 2018 a enero 2022) asociados a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o focus group.

El segundo sub factor con una ponderación del 50%, es la valoración de sus Estudios y Capacitación relacionada a la materia licitada (evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que hayan incluido aplicación de encuestas y entrevistas o *focus group*).

Detalle de la evaluación de la Experiencia del Equipo de Trabajo.

Para la evaluación del equipo de trabajo, se siguió el siguiente criterio expresado en las bases técnicas:

En lo referente al número de proyectos, se adjunta cuadro con el detalle de cada integrante del equipo.

Al igual que con la Jefatura, la Comisión definió qué experiencia correspondía a un proyecto o consultoría y cuáles se consideraron de similar naturaleza al licitado, acordando dejar fuera los siguientes:

- Capacitaciones y cursos de género, entendiendo que la licitación solicitó expresamente el desarrollo de estudios o consultorías en temáticas de género.
- Aquellos proyectos o estudios de evaluación en que no se acreditó su relación con las temáticas de género o que hubiesen aplicado dicha perspectiva.

DETALLE EXPERIENCIA DEL EQUIPO EN EJECUCION DE PROYECTOS			
Identificación profesional	Cantidad		Observaciones
Patricia Loreto Varela Pino	14		Se validaron 14 proyectos y/o estudios para instituciones públicas, relativos a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que incluyeron aplicación de encuestas y entrevistas o focus group.
Francisca Millán Zapata	3		Se validaron 3 proyectos y/o estudios para instituciones públicas, relativos a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que incluyeron aplicación de encuestas y entrevistas o focus group.
Paloma Galaz Lillo	2		Se validaron 2 proyectos y/o estudios para instituciones públicas, relativos a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que incluyeron aplicación de encuestas y entrevistas o focus group.
Eduardo Ubillo Harcha	2		Se validaron 2 proyectos y/o estudios para instituciones públicas, relativos a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que incluyeron aplicación de encuestas y entrevistas o focus group.
Cecilia Gabriela Robayo Conejeros	8		Se validaron 8 proyectos y/o estudios para instituciones públicas, relativos a evaluación de políticas institucionales de género o consultorías en temática de género, que incluyeron aplicación de encuestas y entrevistas o focus group.

Se puede apreciar que del equipo de profesionales que integra el equipo de trabajo, dos profesionales presentan experiencias previas similares en cantidad relevante, una de ellas con 14 proyectos y otra profesional con 8. El resto de profesionales, si bien no destaca en su cantidad de experiencias similares, sí presenta experiencias previas en temáticas similares, por lo que en definitiva, la experiencia del equipo se considera adecuada a los intereses institucionales en el ámbito de esta licitación.

La evaluación de la empresa oferente en los estudios y capacitación del equipo de trabajo fue la siguiente:

DETALLE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN DEL EQUIPO		
Identificación profesional	Evaluación	Observaciones
Patricia Loreto Varela Pino	60,0	Se validó la existencia de diplomado relativo a la materia (Diploma de Extensión en Estudios de Género). No se acreditó poseer el título de grado de magister (pendiente tesis y examen de grado)
Francisca Millán Zapata	60,0	Se validó la existencia de diplomado relativo a la materia (Diplomado en Estudios de Género y Teoría feminista). No se acreditó poseer el título de grado de magister (calidad de candidata a Magister)
Paloma Galaz Lillo	60,0	Se validó la existencia de diplomado relativo a la materia (Diploma en Justicia, Género y Violencia)
Eduardo Ubillo Harcha	80,0	Se validó la existencia de Magister en Gestión y Políticas públicas
Cecilia Gabriela Robayo Conejeros	0,0	No se validó la existencia de Título profesional (Persona es Licenciada en Sociología)
PUNTAJE PROMEDIO		52,0

De la evaluación efectuada, se aprecia que la mayoría del equipo de trabajo acreditó, a lo menos, la realización de un diplomado en materias relevantes para los servicios objeto de la presente licitación. En este caso, son 4 de los 5 integrantes los que cumplieron con lo anterior, e incluso uno de ellos cuenta con un Magister relacionado. Lo anterior se considera adecuado desde un punto de vista técnico.

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA:

Al existir una sola oferta, no resulta posible efectuar la evaluación técnica de la forma tradicional, dado que, para muchos de los subfactores a evaluar, no tiene sentido comparar matemáticamente la oferta respecto de sí misma. Sin perjuicio de ello y considerando el análisis efectuado, se puede concluir que la oferta recibida cumple con todos los requerimientos exigidos en Bases y resulta conveniente desde un punto de vista técnico.

VII. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS (20%)

La evaluación económica corresponde a un 20% de la evaluación total de los oferentes.

El detalle de la oferta económica recibida y su valoración es el siguiente:

OFERENTE	VALOR \$ EXENTO DE IVA
ASESORIAS, INVESTIGACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS SOCIALES LIMITADA	24.720.000

El valor ante señalado es en pesos y exento de IVA.

Al existir una sola oferta, no resulta posible efectuar la evaluación económica de la forma tradicional, dado que no tiene sentido comparar matemáticamente la oferta respecto de sí misma.

En este caso, corresponde confirmar si la oferta está dentro del marco de recursos considerado para esta iniciativa. Al respecto, se puede concluir que la oferta recibida es por un monto total menor al marco de recursos considerado e informado en las mismas Bases, marco que asciende a \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos), impuestos incluidos, por lo que, desde un punto de vista económica, es posible adjudicar la única oferta recibida.

VIII. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

De acuerdo a la evaluación efectuada, que considera tanto los aspectos técnicos como económicos de la oferta presentada; y en virtud del interés del Ministerio Público, esta Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la presente licitación a la empresa **ASESORIAS, INVESTIGACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS SOCIALES LIMITADA, RUT: 76.062.275-3**, por un valor total máximo de **\$ 24.720.000** (veinticuatro millones setecientos veinte mil pesos), **exentos de IVA**.




SANDRA DÍAZ SALAZAR
GERENTE
DIVISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS




**GERMÁN WELSCH
CHAHUÁN**
DIRECTOR
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
COORDINACIÓN
ESTRATÉGICA

Santiago, 23 de marzo de 2022.

ANEXO N° 1

**REVISIÓN ANTECEDENTES HABILITANTES:
LICITACIÓN PÚBLICA
"CONTRATACIÓN DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MINISTERIO PÚBLICO"**

<p align="center">ANTECEDENTES HABILITANTES PERSONAS JURÍDICAS</p>	<p align="center">ASESORÍAS, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES LTDA.</p>
<p>1. Identificación del oferente y de su o sus representantes legales, según formato que se adjunta en el <u>Anexo N°1</u>.</p> <p>2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a 90 días a la fecha máxima de recepción de las ofertas.</p> <p>En el caso que la persona jurídica esté acogida a la Ley N°20.659 sólo deberá acompañar copia simple del certificado de estatuto actualizado, emitida por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades con una antigüedad no superior a noventa días corridos a la fecha máxima de recepción de las ofertas.</p>	<p>CUMPLE RUT 76.062.275-3</p> <p>Rpte. Legal Patricia Loreto Varela Pino R.U.T.15.361.132-7</p> <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad "Asesorías, Investigación y Capacitación en Ciencias Sociales Limitada", que rola a fojas 20372 número 13904 del Registro de Comercio de Santiago del año 2009, emitida por el CBR con fecha 23 de febrero de 2022.</p>

	<p>3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entregada por el SII.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña verificación de cédula RUT entregada por el SII.</p>
<p>4. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el Ministerio Público sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado debe adjuntarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante Notario o del documento impreso de la página web de la Dirección con código de verificación.</p> <p>En caso de presentarse certificado de formato antiguo, deberá estar vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, en cambio, si es un certificado con el nuevo formato utilizado por la Oficina Virtual de la Dirección del Trabajo, deberá haber sido emitido con una antigüedad no mayor a 30 días corridos a dicha fecha.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N°2000/2022/125553 emitido por la Dirección del Trabajo, con vencimiento al 11.03.2022</p> <p>Verificado con código d12D1Xm9</p>	
<p>5. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el Ministerio Público, conforme al Anexo N°2.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Fecha el 25.02.2022</p>	
<p>6. Adicionalmente, deberá entregarse de manera física o digital, según el oferente opte, la siguiente garantía de seriedad de la oferta, no aceptándose ningún documento distinto a los aquí señalados.</p> <p>a. Entrega FÍSICA en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional ubicada en calle Catedral N° 1437, Piso 1, comuna y ciudad de Santiago:</p> <p>Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de garantía BCI N°621669, con vigencia al 15 de junio de 2022.</p>	

la oferta, tomada por la persona jurídica oferente, extendida en pesos chilenos, a la vista o pagadera a 30 días, a nombre de MINISTERIO PÚBLICO, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$2.500.000. Si se trata de una boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día 31 de mayo de 2022 y su glosa deberá ser: "para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública para Contratación de Estudio de evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en el Ministerio Público" o texto similar.

NOTA 1: El plazo para presentar ofertas era el día viernes 25 de febrero de 2022 a las 13:30 horas. El acto de recepción de ofertas fue el día 1° de marzo de 2022 a las 09:00 horas.

CONCLUSIÓN

De la revisión de los documentos se concluye que la oferente cumplió con acompañar todos los documentos solicitados como antecedentes habilitantes en el punto 1.3 de las Bases Administrativas de Licitación, por lo que su oferta está habilitada para ser evaluada.

**Unidad de Asesoría Jurídica
Sgo., 03 de marzo de 2022.**